



Merma en los despachos de abogados

Aunque el concepto de [merma](#) parezca más propio del mundo del “producto” lo cierto es que en el mundo del servicio y concretamente en el mundo de los servicios jurídicos también se da. El problema básico es que no somos capaces de percibirlo ni darnos cuenta que ataca directamente a los beneficios o a la posibilidad de los mismos por diferentes cuestiones: porque en muchos casos se “ignora” el número de horas de producción operativas que tiene un despacho. Al ignorarse ese dato, no se puede controlar el tiempo perdido por ineficiencias bien sean en la producción, bien sean en la comercialización del servicio o bien en la propia dirección del despacho. como consecuencia “la merma” se asume como coste de producción fijo y pasa a formar parte de la cuenta de explotación como algo normal y lo que es peor como “inevitable” dentro de nuestro negocio. Pondré un ejemplo claro: Despacho de abogados que jamás trató con problemas de “estado civil de las personas”, llega cliente nuevo, que viene por recomendación y plantea la incapacitación de su “madre”. El despacho en su afán de “dar un buen servicio”, da unas líneas básicas del trabajo en la primera reunión y pospone para el día siguiente una perfecta definición del servicio con hoja de encargo incluida. Durante ese tiempo, dedica 3 horas a saber exactamente sus costes de ...